



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 519**

**IMPERATIVO FORTALECER MARCO JURÍDICO PARA  
GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO AL AGUA: DIP. ADRIANA  
PADILLA**

- **Emite posicionamiento alusivo al “Día Mundial del Agua”**

Mexicali, B.C., sábado 8 de marzo de 2025.- En Baja California la crisis del agua es una realidad palpable que exige una respuesta inmediata y coordinada, el Estado la enfrenta debido a la sobreexplotación de sus fuentes; la sequía prolongada y el crecimiento poblacional, indicó la Diputada Adriana Padilla Mendoza.

Cada una de las ciudades de esta Entidad, sufre este problema de manera distinta, pero todas comparten la urgencia de encontrar soluciones sostenibles, resaltó la Legisladora del Partido Verde Ecologista de México, al presentar su posicionamiento en el marco de la próxima celebración del “Día Mundial del Agua”.

Es la ciudad de Tijuana, la que cuenta con una de las poblaciones más grandes de la Entidad, y depende en gran parte del agua del Río Colorado, cuya disponibilidad ha disminuido drásticamente. Lo que ha llevado a cortes de suministro frecuentes y a una creciente preocupación por la falta de infraestructura, para captar y reutilizar agua.

Luego se refirió a Mexicali, como la ciudad capital y zona agrícola clave, que enfrenta una crisis mayor por: el agotamiento del agua subterránea, la reducción de las asignaciones del Río Colorado; la descarga de aguas residuales no tratadas y los desechos industriales en el Río Nuevo, que atraviesa la ciudad.

Esto afecta gravemente no solo el ecosistema, sino que también pone en peligro la salud pública de las comunidades aledañas, enfatizó la Congressista en la Máxima Tribuna del Congreso del Estado.

Después, expuso que Ensenada tiene una de las peores crisis de agua del Estado, ya que no cuenta con acceso directo al Río Colorado, por lo que depende de pozos y del acueducto desde Tijuana, lo que genera un suministro irregular y muchas colonias pasan días sin agua, afectándose la calidad de vida de los habitantes.

Y mientras las citadas ciudades enfrentan racionamientos periódicos, las comunidades rurales y pueblos indígenas viven una crisis aún más aguda. Esto debido a que carecen de infraestructura básica para el suministro de agua potable, lo que vulnera los derechos fundamentales.

Al respecto, dijo que estas problemáticas no pueden ser ignoradas, y es imperativo fortalecer el marco jurídico para garantizar el acceso equitativo y sustentable al vital líquido.

Por ello, hizo un llamado a tomar acción inmediata, “el agua es un derecho humano vinculante para los Estados, es un bien común que no puede ser objeto de negligencia; es nuestra responsabilidad garantizar que cada persona, sin distinción alguna, tenga acceso suficiente, salubre, aceptable y asequible al agua”.



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

Finalmente, puntualizó que, es tiempo de legislar con visión de futuro, con justicia ambiental y con un compromiso inquebrantable con las generaciones presentes y futuras, debido a que, el hecho de desarrollar y mantener un futuro hídrico seguro y equitativo, sustenta la prosperidad y la paz para todos.